



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0129 DE 2021

Florencia, septiembre 08 de 2021


En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado HECTOR NARVAEZ TRUJILLO, titular de la cédula de ciudadanía No 4.946.260, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC No 023 de 2015 de fecha 02 de febrero de 2015 proferido por El Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONA, "Por medio del cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental y se formulan cargos contra HECTOR NARVAEZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.946.260 expedida en Teruel (Huila)", se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Apertura DTC N° 023 del 02 de febrero de 2015.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se concede un término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que el investigado presente dentro de dicho término memorial en el cual pueda contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC N° 023 del 02 de febrero de 2015 en 4 folios y 7 páginas.

  
**MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Oficina Jurídica DTC	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS:** Tel. (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel. (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884 Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506